

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																			
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se realiza proceso de caracterización de la población asignada, para efectos de atención y acompañamiento en su ruta; para esto se remite al reporte de SIR de Datos Básicos de la Persona en Proceso de Reintegración -PPR, con el cual se identificó, el total de la población a atender, proceso y las características de estas, para efectos de una atención integral acorde a sus necesidades, marco normativo y proceso.</p> <p>De la información, se puede decir que:</p> <p>Datos de la población:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asignación 28 de Febrero de 2022</th> </tr> <tr> <th>Estado PPR</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Activo</td><td>27</td></tr> <tr><td>Ausente</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cambio de proceso</td><td>1</td></tr> <tr><td>Culminados</td><td>708</td></tr> <tr><td>En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)</td><td>19</td></tr> <tr><td>En investigación por causal sobreviniente</td><td>44</td></tr> <tr><td>Inactivo</td><td>4</td></tr> <tr><td>Suspendido</td><td>13</td></tr> <tr><td>Total</td><td>817</td></tr> </tbody> </table> <p>Atención por proceso, con estado activo, inactivo y ausente, que tiene mayor flujo de atención y acompañamiento por mes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Asignación por proceso 28 de Febrero de 2022</th> </tr> <tr> <th>Proceso</th> <th>Total</th> <th>Inactivo/Ausente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Decreto 965 de 2020</td><td>3</td><td>0</td></tr> <tr><td>Decreto Ley 899 de 2017</td><td>5</td><td>1</td></tr> <tr><td>Res 0754 de 2013</td><td>24</td><td>4</td></tr> <tr><td>Total</td><td>32</td><td>5</td></tr> </tbody> </table> <p>Por proceso de atención diferencial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Enfoque Diferencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Genero</td> <td>Hombres</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>mujeres</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>pertenencia Etnica</td> <td>Indigenas</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además de reconocer otros aspectos que son parte del proceso de atención, como: la discriminación por municipio de atención, que va desde el municipio de ejecución del contrato que es Turbo, y otros, como: Acandí, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, entre zonas urbanas y rurales; también se tiene presente las condiciones económicas y sociales que tiene cada participante y su grupo familiar, en especial, aquellos que están activos en su ruta y que son objeto de atención.</p> <p>Fuente de verificación: rep0008 SIRR- Cumplimiento de Atención REINTEGRACION febrero 28 de 2022</p>	Asignación 28 de Febrero de 2022		Estado PPR	Total	Activo	27	Ausente	1	Cambio de proceso	1	Culminados	708	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	19	En investigación por causal sobreviniente	44	Inactivo	4	Suspendido	13	Total	817	Asignación por proceso 28 de Febrero de 2022			Proceso	Total	Inactivo/Ausente	Decreto 965 de 2020	3	0	Decreto Ley 899 de 2017	5	1	Res 0754 de 2013	24	4	Total	32	5	Enfoque Diferencial			Genero	Hombres	24	mujeres	8	pertenencia Etnica	Indigenas	2
Asignación 28 de Febrero de 2022																																																				
Estado PPR	Total																																																			
Activo	27																																																			
Ausente	1																																																			
Cambio de proceso	1																																																			
Culminados	708																																																			
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	19																																																			
En investigación por causal sobreviniente	44																																																			
Inactivo	4																																																			
Suspendido	13																																																			
Total	817																																																			
Asignación por proceso 28 de Febrero de 2022																																																				
Proceso	Total	Inactivo/Ausente																																																		
Decreto 965 de 2020	3	0																																																		
Decreto Ley 899 de 2017	5	1																																																		
Res 0754 de 2013	24	4																																																		
Total	32	5																																																		
Enfoque Diferencial																																																				
Genero	Hombres	24																																																		
	mujeres	8																																																		
pertenencia Etnica	Indigenas	2																																																		
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de las PPR- PAD y PER activos y PPR culminadas, tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Instrumentos</th> </tr> <tr> <th>INTRUMENTO</th> <th>PPR-PAD-PER</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN</td> <td>BIE-PDN-31778-BIE-PDN-31350-BIE PDN-31444-BIE-PDN-31473-BIE-PDN-34133</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19</td> <td>1887-10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Instrumento línea Base PAD</td> <td>S0302-2021</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Instrumentos			INTRUMENTO	PPR-PAD-PER	TOTAL	Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN	BIE-PDN-31778-BIE-PDN-31350-BIE PDN-31444-BIE-PDN-31473-BIE-PDN-34133	5	Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19	1887-10	1	Instrumento línea Base PAD	S0302-2021	1																																				
Instrumentos																																																				
INTRUMENTO	PPR-PAD-PER	TOTAL																																																		
Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN	BIE-PDN-31778-BIE-PDN-31350-BIE PDN-31444-BIE-PDN-31473-BIE-PDN-34133	5																																																		
Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19	1887-10	1																																																		
Instrumento línea Base PAD	S0302-2021	1																																																		

<div style="display: inline-block; vertical-align: middle; font-size: 8px; margin-left: 5px;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="width:30%;">Instrumento Censo de habita</td> <td style="width:40%;">0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021</td> <td style="width:30%; text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Instrumento Encuesta Empleabilidad PPR</td> <td>0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </table> <p>Estos instrumentos son la base para determinar las condiciones actuales de la población, se aplican con base a la información y proceso de cada participante, y sirven como apoyo para implementación de estrategias acordes a sus particularidades, necesidades, condiciones y proceso de atención.</p> <p>En total fueron 8 instrumentos aplicados, incluyendo procesos productivos, como la ISUN, y aquellos que aportaron a los procesos de caracterización y avance y alistamiento de culminación de su ruta; el acceso a ofertas y/o programas que contribuyan a su calidad y condición de vida de ellos y sus familias.</p> <p>A su vez, en la aplicación y diligenciamiento de cada uno se tiene en cuenta el enfoque diferencial y de género particulares, determinado que: de las 8 mujeres asignadas, se aplica instrumento de empleabilidad y habitabilidad a 6 de ellas, a una se le aplica ISUN. A la población indígena (2) se aplica instrumento de empleabilidad y habitabilidad.</p> <p>Fuente de verificación: CU-SIR-REPORTE-0046- Base de Seguimiento Instrumentos SIR-2022</p>	Instrumento Censo de habita	0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021	20	Instrumento Encuesta Empleabilidad PPR	0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021	20
Instrumento Censo de habita	0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021	20					
Instrumento Encuesta Empleabilidad PPR	0136-21-0295-18-50302-2021-0753-17-0511-03-1096-13-0281-11-0503-17-01-00113-1777-07-0154-15-29-00103-0079-14-33-00045-0093-19-50187-2021-0748-16-35-00630-1887-10-50071-2021	20					

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se llevan a cabo los procesos de contacto pertinentes para la atención oportuna de la población. Se utilizan para esta actividad medios telefónicos principalmente, tanto llamadas telefónicas como los mensajes de texto y mensajes individuales por WhatsApp, donde se indicaba las fechas para los encuentros, el horario y lugar, de acuerdo a la programación y concertación previa con los participantes.</p> <p>El total de población convocada fue de 32, de los cuales 27 son participantes activos, fidelizados a su ruta, y con un promedio de atención constante, mes a mes; 1 ausente del proceso de reincorporación, quien reporta que por motivos de seguridad no asiste a programaciones presenciales y se solicita traslado para su nuevo lugar de residencia, y 4 PPR inactivos, de los cuales 3 no se conocen, ya que fueron asignados y algunos sin datos de contacto y 1 que no reporta lugar de ubicación, ya que se tiene contacto es con la mamá de la PPR, y esta no brinda información amplia de su paradero.</p> <p>Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: contacto efectivo con 8 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 20 hombres, activos y fidelizados.</p> <p>Fuente de verificación: rep0005_Actividades de Psicosocial. PPR.- Cumplimiento Atención PPR</p>
---	---

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se hace proceso de verificación y validación del estado de los planes de trabajo de la población asignada del proceso de reintegración que están en estado de ejecución, sus avances en relación a las metas y los acuerdos y la programación de actividades a desarrollar en el mes en curso, para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno.</p> <p>El estado de los PdT es el siguiente:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr> <th colspan="2">Planes de Trabajo-Enero 2022</th> </tr> <tr> <th>Tipo PdT</th> <th>Por Acompañamiento</th> </tr> <tr> <td>Estado PdT</td> <td>Total PdT</td> </tr> <tr> <td>En Elaboración</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>En Ejecución</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td>Evaluable</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <th>Tipo PdT</th> <th>Ciclo Inicial (Acompañamiento)</th> </tr> <tr> <td>Estado PdT</td> <td>Total PdT</td> </tr> <tr> <td>En Ejecución</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table> <p>De acuerdo a la información que se muestra en el recuadro, se estable que: se ponen en ejecución 3 PdT, 01-00113-0093-19-33-00045 (por acompañamiento), un PdT evaluado 35-00630. Los que están en estado de ejecución 15, se sigue desarrollando las actividades para el seguimiento de los acuerdos y avance efectivo de estos.</p>	Planes de Trabajo-Enero 2022		Tipo PdT	Por Acompañamiento	Estado PdT	Total PdT	En Elaboración	4	En Ejecución	15	Evaluable	1	Tipo PdT	Ciclo Inicial (Acompañamiento)	Estado PdT	Total PdT	En Ejecución	1
Planes de Trabajo-Enero 2022																			
Tipo PdT	Por Acompañamiento																		
Estado PdT	Total PdT																		
En Elaboración	4																		
En Ejecución	15																		
Evaluable	1																		
Tipo PdT	Ciclo Inicial (Acompañamiento)																		
Estado PdT	Total PdT																		
En Ejecución	1																		

<div style="display: inline-block; vertical-align: middle; font-size: 8px; margin-left: 5px;"> AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4 </div>																																																																																				
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 30%;"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) </div> <div style="width: 70%;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">ANDREA RESTREPO TABORDA</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 2px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">32.296.549</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONTRATO No. 861-2022</div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TURBO - GT URABÁ</div> </div> </div>																																																																																						
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.																																																																																						
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: 2 mujeres tienen PdT en elaboración, entre ellas una chica indígena y 3 PdT en ejecución, con quienes se estable un cumplimiento de metas y acuerdos, enfocados desde este enfoque de género y apropiado a sus necesidades. El resto de los PdT corresponden a hombres y se realiza el mismo proceso de cumplimiento de acuerdos a sus características, condiciones y necesidades. Fuente de verificación: rep0011																																																																																					
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se trabajó y se concertaron las actividades con las PPR asignas y objeto de atención; inicialmente se hizo un proceso de empalme para dar a conocer las metodologías y estrategias de trabajo, con las que se llevó a cabo la atención. Para este mes de febrero las atenciones fueron en su totalidad presenciales, no se presentaron planillas digitales ni atenciones virtuales, ya que se conto con las condiciones para los desplazamientos a los municipios, veredas y corregimientos asignados. Adicional, se trabajan los acuerdos del mes de febrero, en total fueron 27 acuerdos, de las dimensiones: Personal_ Productiva_ Familiar_ Hábitat_ Educativa y ciudadana. como se relacionan a continuación: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Pro de Plan</th> <th>Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>0075-19</td><td>113165</td><td>1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS</td></tr> <tr><td>0075-19</td><td>113165</td><td>1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD</td></tr> <tr><td>0075-19</td><td>113165</td><td>2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS</td></tr> <tr><td>0075-19</td><td>113165</td><td>2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS</td></tr> <tr><td>0079-20</td><td>113200</td><td>1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN</td></tr> <tr><td>0079-20</td><td>113200</td><td>1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN</td></tr> <tr><td>0079-20</td><td>113200</td><td>1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN</td></tr> <tr><td>0136-21</td><td>112757</td><td>1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN</td></tr> <tr><td>0136-21</td><td>112757</td><td>1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD</td></tr> <tr><td>0136-21</td><td>112757</td><td>1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN</td></tr> <tr><td>0136-21</td><td>112757</td><td>1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN</td></tr> <tr><td>0186-15</td><td>112935</td><td>3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES</td></tr> <tr><td>0186-15</td><td>112935</td><td>4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT</td></tr> <tr><td>0186-15</td><td>112935</td><td>4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT</td></tr> <tr><td>0186-15</td><td>112935</td><td>1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS</td></tr> <tr><td>0511-03</td><td>112458</td><td>4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS</td></tr> <tr><td>0511-03</td><td>112458</td><td>2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO</td></tr> <tr><td>0511-03</td><td>112458</td><td>4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL</td></tr> <tr><td>0748-16</td><td>111026</td><td>6.1.1. CONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN</td></tr> <tr><td>1887-10</td><td>112682</td><td>2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO</td></tr> <tr><td>1887-10</td><td>112682</td><td>2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO</td></tr> <tr><td>1887-10</td><td>112682</td><td>6.2.1. VINCULACIÓN A OFERTA EDUCATIVA</td></tr> </tbody> </table> <p>Logros en el abordaje de los acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculación de familiares y personas que apoyan el proceso de reintegración de las PPR, instituciones, grupos demás. Que la PPR y su grupo familiar (este último si es el caso), conozcan y conceptualicen temas que desconocen no tienen claridad. A partir del conocimiento buscar promover la introspección y el análisis de la PPR y su grupo familiar. Y finalmente la aplicabilidad de los temas propuestos en las actividades, para así, generar cambios en perspectiva de vida, del contexto y en comportamientos que impactan en su proyecto de vida. <p>Logros del cumplimiento de metas y acuerdos:</p> <p>Dimensión personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 1.3.1: Lograr que la PPR generara estrategias de mejoramiento y fortalecimiento de sus relaciones vínculos sociogrupales. Meta 1.1.1: La PPR logra identificar sus debilidades, sus fortalezas o recursos nivel personal en función de su plan de vida Meta 1.1.4: La PPR logra identificar qué es un plan de vida en el marco de la legalidad Meta 1.1.2: La PPR logra describir sus pensamientos y creencias sobre sí mismo, sobre sus emociones comportamientos <p>Dimensión productiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 2.1.2: La PPR identificar las posibilidades que le brinda el contexto frente a la generación de ingreso atendiendo al desarrollo de actividades de empleabilidad o la formulación de una unidad de negocio.. Meta 2.4.1: La PPR logra identificar y reconocer la oferta de programas y acciones de formación para el trabajo de las Entidades Públicas y/o privadas, con el fin de que reconozcan la manera de vincularse a ellas de manera autónoma. <p>Dimensión familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Meta 3.5.1: La PPR y su grupo familiar logran conocer los derechos y deberes de la familia, cuentan con los recursos para evaluar si los integrantes de la familia han violado alguna norma o regla del hogar. 		Código	Pro de Plan	Meta	0075-19	113165	1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS	0075-19	113165	1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD	0075-19	113165	2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS	0075-19	113165	2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS	0079-20	113200	1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN	0079-20	113200	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN	0079-20	113200	1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN	0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN	0136-21	112757	1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD	0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN	0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN	0186-15	112935	3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES	0186-15	112935	4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT	0186-15	112935	4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT	0186-15	112935	1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS	0511-03	112458	4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS	0511-03	112458	2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO	0511-03	112458	4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS	0748-16	111026	7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	0748-16	111026	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	0748-16	111026	4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS	0748-16	111026	3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF	0748-16	111026	7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	0748-16	111026	6.1.1. CONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1887-10	112682	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	1887-10	112682	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	1887-10	112682	6.2.1. VINCULACIÓN A OFERTA EDUCATIVA
Código	Pro de Plan	Meta																																																																																				
0075-19	113165	1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS																																																																																				
0075-19	113165	1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD																																																																																				
0075-19	113165	2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS																																																																																				
0075-19	113165	2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS																																																																																				
0079-20	113200	1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN																																																																																				
0079-20	113200	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN																																																																																				
0079-20	113200	1.1.1. AUTO PERCEPCIÓN																																																																																				
0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN																																																																																				
0136-21	112757	1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD																																																																																				
0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN																																																																																				
0136-21	112757	1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN																																																																																				
0186-15	112935	3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES																																																																																				
0186-15	112935	4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT																																																																																				
0186-15	112935	4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT																																																																																				
0186-15	112935	1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS																																																																																				
0511-03	112458	4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS																																																																																				
0511-03	112458	2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO																																																																																				
0511-03	112458	4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS																																																																																				
0748-16	111026	7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL																																																																																				
0748-16	111026	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO																																																																																				
0748-16	111026	4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS																																																																																				
0748-16	111026	3.3.1. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIF																																																																																				
0748-16	111026	7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL																																																																																				
0748-16	111026	6.1.1. CONOCIMIENTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN																																																																																				
1887-10	112682	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO																																																																																				
1887-10	112682	2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO																																																																																				
1887-10	112682	6.2.1. VINCULACIÓN A OFERTA EDUCATIVA																																																																																				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Dimensión hábitat:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 4.1.1: La PPR y su grupo familiar logra entender que las condiciones de la vivienda impactan en su vida por tanto es fundamental sentirse a gusto con el espacio que habitan. • Meta 4.4.1: La PPR logra evaluar los factores de riesgo presentes en la comunidad o lugar de residencia, con fin de emprender acciones que les permitan mitigar el impacto de estos riesgos en su vida. <p>Dimensión Educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 6.1.1: Las PPR y su grupo familiar logra identificar los factores que más influyen a favor y en contra en su proceso educativo. <p>Dimensión ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta 7.2.2: La PPR logra conocer las Acciones de Servicio Social en el marco de la Justicia Transicional y del proceso de reintegración. <p>Desde el enfoque diferencial y de género, se reporta: reporte de actividades efectivo con 8 mujeres fidelizadas y que asisten a las actividades, 2 indígenas y 20 hombres, activos y fidelizados.</p> <p>Fuente de verificación: Cumplimiento Atención PPR - febrero 28_2022</p>
<p>6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones.</p> <p>Entre las acciones de corresponsabilidad llevadas a cabo durante este mes están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de directorio municipal, alcaldía de Acandí y el distrito de Turbo. Se recolecta información de los cambios que se han realizado en las administraciones municipales, secretarios de dependencias, actualización de números y otros datos de contacto e información relevante que permita tener acceso oportuno a las solicitudes y gestiones que se requieran a partir de la identificación de las necesidades de la población objeto de atención. • Seguimiento al convenio interadministrativo celebrado entre la ARN y la alcaldía municipal de Turbo convenio número 1092 de 2027. Vigente actualmente, en el cual se presta y se facilita un espacio para la atención de la población por parte de los profesionales de la ARN. Se identifican los avances, en materia de la utilización del espacio, las fortalezas que tiene el trabajo interinstitucional, se gestionan compromisos frente las dificultades encontradas y otras especificaciones relacionadas a la ejecución del mismo; teniendo presente la importancia de contar con el espacio, ya que este permite el proceso de atención de manera segura y confidencial. <p>Desde el enfoque diferencial y de género, se determina que todos son beneficiarios de estas gestiones sin distinción alguna.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión.</p>
<p>7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se realizan validaciones y gestiones de procesos misionales a participantes de la ruta de reintegración, reincorporación y atención diferencial, que requirieron de acciones, para el acceso a programas o servicios, al igual, que el seguimiento a procesos ya establecidos en su ruta. Los cuales se pueden identificar a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión en Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados de PPR, PAD, PER identificados. Solicitud de afiliación para: S0302-2021, portabilidad para: 60-07094- 60-13360- 0295-18- 1887-10, de las cuales se logra la gestión oportuna, de dos PER: 60-07094- 60-13360 y una PPR: 1887-10, quienes al culminar el mes ya tenían el proceso efectivo, con el apoyo del profesional de salud. • Formación Académica -FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes Enero de 2022: 600965- con la UNAD. • Formación para el Trabajo: No se tiene seguimiento de asistencias, solo hay una formación en proceso 0753-17, quien académicamente terminó la formación, pero falta la certificación ya que no ha presentado las pruebas TyT, aun así, se acompaña el proceso de actualización de datos de contacto en la plataforma del SENA, para posteriormente inscribirse a las pruebas. <p>Desde el enfoque diferencial y de género, las gestiones se realizaron para 1 mujer, y 5 hombres</p> <p>Fuente de verificación: correos institucionales</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con componentes productivos y de generación de ingresos, acordes a las necesidades de las PPR -PER y PAD. Entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización oferta pública de empleo- Servicio de empleo Comfama Urabá- Vacantes semana del 09 Febrero al 16 Febrero 2022- tramite y gestión del mismo. • Socialización Carreras virtuales en el SENA, para PPR bachilleres y otros PPR que solicitaron la información. • Verificación y gestión para la entrega de bienes e insumos de los BIE: BIE-PDN-35023- BIE-PDN-35654, los cuales están en proceso de validación por parte de proveedores los desembolsos, pero se notifica dichos pagos y trámite para la entrega de los insumos, bienes, equipos o herramientas para poner en marcha sus emprendimientos. • Priorización de PPR para Acceder al BIE • Validación de PER para el acceso al PRE, durante el cual se identifica que de los dos PER priorizados para primer trimestre solo se puede dar trámite a uno, siempre y cuando la participante se radique en un lugar, donde tenga una red de apoyo. • Elaboración del documento de seguimiento a la estrategia de BIE, para el acompañamiento a las unidades productivas logrando su fortalecimiento. <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc.</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo</p>
<p>9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se realiza articulación con otros profesionales del GT, para dar trámite a las solicitudes y activación de rutas de atención oportunas para los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Salud: gestiones para la afiliación, portabilidad y traslados de PPR, PAD, PER identificado Solicitud de afiliación para: S0302-2021, portabilidad para: 60-07094- 60-13360- 0295-18- 1887-10, de las cuales se logra la gestión oportuna, de dos PER: 60-07094- 60-13360 y una PPR: 1887-10, quienes al culminar el mes ya tenían el proceso efectivo, con el apoyo del profesional de salud. • Profesional jurídico: acciones para el contacto de algunos PDC solicitados por el profesional jurídico que requieren de Comunicación Sentencia / Gestión acta de compromiso Ley 1424 del 2010, para que se presenten al grupo territorial y recibir atención y asesoría pertinente a su caso. • Atención al ciudadano: validación de desembolsos de apoyo económico de PPR-PAD y PER, ninguno sin novedad en el desembolso correspondiente al mes de febrero. Y gestión de PQRs ACR-610278-N0Y6. <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc.</p> <p>Fuente de verificación: Correos institucionales</p>
<p>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se avanza en la programación de actividades correspondiente a la culminación exitosa de los participantes priorizados para dicho proceso (actividades de EV-PdT, CID, EMP, EMP-R) y se valida la información de los PPR focalizados para la culminación, durante este primer trimestre.</p> <p>Se postula a la PPR 1777-07, quien cumple con los requisitos y demás disposiciones, en el módulo de Postulación cierre del proceso activo, con estado en trámite, hasta que se valide la información por parte del profesional jurídico, se realizan los procesos de evaluación del plan de trabajo por culminación, se concepto de reintegración: historia de vida, avance por cada dimensión y recomendaciones, todo registrado efectivamente en el SIR.</p> <p>Adicional, se gestiona la culminación de servicios de FA y FpT de los PPR: 12-00572-09-00155-0186-15- 0156-14 en el módulo de terminación de beneficios.</p> <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc.</p> <p>Fuente de verificación: culminación de servicios</p>

 AGENCIA PARA LA REINserCIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se identifica la población objeto para la realización de la Acción de Servicio Social -ASS, y se inicia con la sensibilización de la población, para que gestione con apoyo del PR2 escenarios donde se pueda desarrollar su ASS, acorde a sus intereses, capacidades, necesidades y características diferenciales.</p> <p>Este ejercicio se hace con el fin que las PPR se apropien de su proceso y asuman con mayor responsabilidad las obligaciones dispuestas desde su marco normativo, además la vinculación a escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación.</p> <p>Para esto se registra por medio acta de reunión el compromiso de cada uno de las PPR, se hace una socialización del documento conceptual para la realización de la ASS, y se presenta el acta de compromiso, que se firma una vez se defina la línea y el escenario donde se va a llevar a cabo las acciones del servicio social.</p> <p>-La PPR 0093-19, determina que tiene capacidades para hacer trabajos de mejoramiento de espacios públicos, puede aportar a trabajos de restauración y otros relacionados, en el municipio de Apartadó.</p> <p>-La PPR 0079-20 se puede vincular a espacios para apoyar a comunidades vulnerables, con programas dirigidos a niños y niñas, madres cabeza de familia o tercera edad, apoyando en la logística y demás acciones que en el marco de estas estrategias se llevan a cabo, en el municipio de Turbo.</p> <p>-La PPR 0753-17 tiene disposición para vincularse a espacios de formación de capacitación, de apoyo y otros espacios que promuevan actividades en la comunidad, por medio de programas dirigidos a la juventud y otras poblaciones vulnerables. En el municipio de Turbo- corregimiento curulao.</p> <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc</p> <p>Fuente de verificación: actas de reunión</p>
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se valida la información correspondiente a la asignación y desembolso del apoyo económico por conceptos de psicosocial, Formación Académica -FA y Formación para el Trabajo-FpT. De las PPR-PER y PAD asignadas y objeto de atención.</p> <p>El total de población objeto y que recibe apoyo económico es:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Personas en proceso de reintegración-PPR: 6 PPR (0079-20- 0093-19- 0748-16- 0295-18- 0136-21- 0075-19) •Personas de atención diferencial: 3 PAD (S0104-2021-S0071-2021- S0187-2021) •Personas en proceso de reincorporación: 4 PER (60-13360- 60-10534- 60-07094- 60-00965). <p>Conforme a lo anterior, se trabaja por mantener los participantes fidelizados y adheridos a la ruta, y a partir de estos se vea reflejado en apoyo económico que reciben, que aportan a su sostenibilidad económica.</p> <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc</p> <p>Fuente de verificación: Documento de apoyo #12</p>
<p>13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se hace proceso de validación y seguimiento de las PPR vinculadas a procesos de Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FA: seguimiento al registro de asistencias correspondiente al mes enero de 2022: PER 60-00965- BARTOLOME CATANO VALLEJO, y la UNAD quien es la responsable de hacer reporte de asistencias para su seguimiento. Se valida su registro oportuno por parte del área de digitación. El registro se entrega en físico. • Verificación y gestión para la entrega de bienes e insumos de los BIE: BIE-PDN-35023- BIE-PDN-35654, los cuales están en proceso de validación por parte de proveedores los desembolsos, pero se notifica dichos pagos y trámite para la entrega de los insumos, bienes, equipos o herramientas para poner en marcha sus emprendimientos. •Priorización de PPR para Acceder al BIE • Validación de PER para el acceso al PRE, durante el cual se identifica que de los dos PER priorizados para primer trimestre solo se puede dar trámite a uno, siempre y cuando la participante se radique en un lugar, donde tenga una red de apoyo. <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc</p> <p>Fuente de verificación: Reporte de Asistencias Detalladas de Formación Académica</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">ANDREA RESTREPO TABORDA</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>32.296.549</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>861-2022</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">TURBO - GT URABÁ</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ																		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.																			
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se continua con el proceso de apoyo en la gestión para la asignación de abogado de las PAD: S0302-2021- S0071-2021 - S0187-2021 con la defensoría del pueblo de Urabá, con el propósito que se brinden Acompañamiento, asesoría y consulta área penal y atención en el proceso jurídico de las PAD.</p> <p>Los tres PAD asignadas ya tienen respuesta y asignación de abogados quienes brindaran las respectivas ASESORIA Y CONSULTA especializada desde su área y diligenciará la documentación que se requiere para la prestación del servicio dejando constancia de ello. Para lo cual se brinda información de contacto de cada defensor, correo electrónico y número de teléfono, por lo que se realiza contacto inicial para aportar información y solicitar las asesorías correspondientes a cada caso.</p> <p>Dentro de este marco de actividades, también se gestiona y se verifica con la registraduría nacional del estado civil, la vigencia de las cédulas de los procesos de reintegración, reincorporación y PAD. De esta verificación se identifica: desde reincorporación que era el proceso priorizado para hacer estas consultas, no se tiene novedades y todas están vigentes, al igual que las PAD. Se presentan novedades en dos PPR, quienes tienen el documento vigente con pérdida o suspensión de los derechos políticos.</p> <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc</p> <p>Fuente de verificación: respuesta Defensoría del pueblo- certificados de cédulas</p>																		
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se presentaron los informes solicitados para la ejecución del presente contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades correspondiente al mes de febrero, donde se describen las actividades desarrolladas en el mes de acuerdo a las obligaciones y el objeto del contrato. Informe cifras reincorporación febrero 2022 Solicitud de expensas para la primera quincena de marzo que permita la aprobación de los desplazamientos para la atención integral de la población asignada. Gestión para la legalización de expensas de los desplazamientos aprobados para el mes de febrero. Informe Estrategia ISUN 2021 Información de participantes para incluir en la estrategia de empleabilidad. <p>Fuente de verificación: correos institucionales</p>																		
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización datos de contacto de los participantes asignados y nuevas asignaciones. Seguimiento de los acuerdos de los PdT Actividades programadas en ARPA para el mes de febrero Instrumentos de seguimiento a unidades productivas- ISUN Instrumentos de hábitat, empleabilidad y línea base Modulo determinación de beneficios Postulación culminación Evaluación de PdT Se adjuntaron documentos al módulo de documentos. Cierre de estados de matriculas <p>Estas actividades se realizan en el marco de la atención y acompañamiento de las PPR, PAD y PER, y teniendo en cuenta situaciones propias, en cuanto su condición socioeconómica, de género, de etnia, etc</p> <p>Fuente de verificación: reportes SIR-ISUN</p>																		
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se hace entrega de documentos digitales y físicos generados de la atención con la población. Como se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos Digitales: se entregan 1 de formación académica PER 60-00965- IE BARTOLOME CATAN VALLEJO, y la UNAD Documentos físicos: entrega de formato de seguimiento a unidades de negocio -ISUN: BIE-PDN-31778-BIE-PDN-31350-BIE PDN-31444-BIE-PDN-31473-BIE-PDN-34133 <p>Fuente de verificación: FUID</p>																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	861-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

<p>18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante 01 al 28 de febrero de 2022, se vincula a procesos de capacitación, formación y entrenamientos dispuestos para los colaboradores de la ARN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión misional, temas: maestro itinerante- orientaciones de la coordinadora- orientaciones de comunicaciones-corresponsabilidad- orientaciones desde el área jurídica – área productiva- de salud y todas las orientaciones de las áreas misionales •Capacitación Registraduría, participación electoral y derechos políticos •Taller de Sensibilización y Refuerzo PPI 2022 -grupo de sostenibilidad económica •Socialización De La Resolución GAO - PAD grupo de atención territorial -proceso de atención diferencial • Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) – modelo integrado de planeación y gestión -presentación de los 4 sistemas que lo conforman. •Cultura para la legalidad ARN -UNODC <p>Fuente de verificación: acta de reunión y planilla de asistencia</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>En este periodo se realizaron desplazamientos a: Turbo - Necoclí - Corregimiento El 2 - Vereda Piedrecita - Turbo 4/02/2022-4/02/2022- Turbo- Necoclí - Corregimiento Pueblo Nuevo - Cto. Mello Villavicencio - Cto. Las Changa - Santa Rosa De Los Palmares - Necoclí - Vda. La Ceibita - Cto. El Totumo - Cto Casa Blanca - Turbo 7/02/2022- 8/02/2022- Turbo - Necoclí - San Pedro De Urabá - Corregimiento San Jose de Mulatos (veredas aledañas) - San Pedro De Urabá - Necoclí – Turbo 9/02/2022- 9/02/2022- Turbo-Corregimiento de Capurgana- Acandí-Turbo 10/02/2022 -11/02/2022- Turbo-Necoclí-San Juan De Urabá- Corregimiento Damaquiel-Vereda San Nicolas Del Rio-SanJuan de Urabá-Necoclí-Turbo 15/02/2022- 15/02/2022; Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.</p>

ANDREA RESTREPO TABORDA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): Fecha VoBo: 07 de marzo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"